

REGLAMENTO DE CRÉDITO - CBC COOPERATIVA

JUNIO 01 de 2022

TASAS DE INTERES DE PRESTAMOS A PARTIR DE JUNIO 01 DE 2022

Línea De Credito	Nuevo	Plazo	Nueva Tasa	Garantía	Condiciones Y Restricciones
	CUPO	MESES	NMV	ADMISIBLE	
Créditos Con Garantía Real					
VIVIENDA	10 VECES	1-180	0.80%	Hipoteca 1.er Grado	Hasta 300 SMMLV
					Financiacion 70% ley 546 de 1999
					Mínimo 1 año como asociado
VEHICULO	6 VECES	1-60	0.90%	PRENDA	Financiacion 90 % del Valor vehículo Nuevo.
					Mínimo 1 año como Asociado
	6 VECES	1-60	0.90%	PRENDA	60% Vehículo Usado
					Modelo no superior a 5 años de antigüedad.
					Mínimo 1 año como asociado
Créditos de Consumo - Otras Garantías					
Libre Inversión	1 vez + 30%	1-36	0,7% NMV	Sin Codeudor	Hasta \$ 300 SMMLV
	1 vez + 50%	1-48	0,8% NMV		
Libre Inversión	2 veces			1 codeudor (*)	Hasta \$ 300 SMMLV
		1- 48	1,30% NMV		
Libre Inversión	3 veces			1 codeudor (*)	Hasta \$ 300 SMMLV
		1- 48	1,40% NMV		
Libre Inversión	5 veces			1 codeudor (*)	Hasta \$ 300 SMMLV
		1-60	1,5% NMV		
Compra de Cartera	5 veces	1- 48	0,79 % NMV	1 codeudor (*)	Hasta \$ 300 SMMLV
Crediagil	De \$200.000 a \$ 2.000.000	6	1.20%		Debe haber cancelado el anterior
Transitorio	0,6 veces	12	1.10%	1 Codeudor (*)	Debe haber cancelado el anterior
Educación Pregrado	5 Veces	12	0.60%	1 Codeudor (*)	Soportes documentales; > 1 AÑO ASOCIADO
Educación Postgrados y especializaciones	5 Veces	36	0.60%	1 Codeudor (*)	Soportes documentales; > 1 AÑO ASOCIADO
Calamidad	Hasta \$ 5.000.000	24	0.60%		Soportes documentales
Impuestos	Hasta 6 veces AP	12	0.70%	1 Codeudor (*)	Soportes documentales
Promoción	Hasta \$ 3.000.000	12	0.80%		Soportes documentales
Promocion Seguros	Hasta \$ 3.000.000	12	0.80%		Soportes documentales
Almacenes de Cadena	Hasta \$ 2.000.000	24	0.80%		
Viaje Feliz	Hasta 6 veces AP	36	0.80%	1 Codeudor (*)	Soportes documentales
Nuevo Asociado	Hasta \$ 1,000,000	6	1.00%	Sin Codeudor	Se recibe solicitud de credito despues de 10 dias de afiliacion
Adelanta tu Prima	\$ 1- \$ 5 millones	1	0.60%	N/A	Una sola cuota y pago de interes mensual
Movilidad feria	4 veces	48	0.80%	1 Codeudor (*)	Hasta el 80% de la moto, bicicleta o patineta. Presentar factura o equivalente

REGLAMENTO DE CREDITO:

La suma de los creditos de Consumo no podran superar el equivante a 6 veces los aportes. Las lineas de Credito de Impuestos y Viaje Feliz podran otorgarse por cualquier monto hasta el cupo de las 6 veces aportes.

El plazo y plan de amortizacion mensual y cuotas extraordinarias seran a eleccion del asociado teniendo en cuenta su capacidad de pago. Tambien podra elegir el pago del credito sin primas semestrales

(*) Codeudor INTERNO O EXTERNO con suficiente capacidad de pago de acuerdo a reglamento de Crédito para créditos por monto mayor a \$ 12.000.000 y documentos soporte de Ingresos

Para tramitar una nueva solicitud es requisito haber pagado el 30 % del credito anterior.

No se podrá otorgar créditos a asociados que no cumplen con una capacidad de pago mínima del 50%, ni a aquellos que estén reportados negativamente en centrales de Riesgo (Art 28. del reglamento). Solo se aprueba si los pagos se hacen para cubrir las obligaciones en mora.